



## ENTREVISTA

SARA IRENE HERRERÍAS

**FORMACIÓN:** Licenciada en Derecho por la UNAM, con especialidad en la misma materia; maestra en Derecho y Criminología; con doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

**TRAYECTORIA:** Ha colaborado en la CNDH; fue proyectista de una sala penal durante 13 años, en la entonces PGR fue fiscal especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y es la actual fiscal Especializada en Derechos Humanos de la FGR.

Sara Irene Herrerías, candidata a ministra de la SCJN

# “En el PJ hoy se pierden en la forma y se les olvida el fondo”

**EXPRESA ESTAR** de acuerdo con esta nueva forma de elección del PJ; “es un proceso para ir construyendo paz social”, dice; subraya que los jueces deben tener empatía y sensibilidad

| Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

Sara Irene Herrerías, fiscal de Derechos Humanos en la Fiscalía General de la República (FGR), aspira a ser electa ministra de la Corte. Con una experiencia de más de cuatro décadas, advierte que en el Poder Judicial hoy en día se pierden en la forma y se les olvida el fondo y en ello están dejando de apreciar los derechos de las víctimas.

En charla con *La Razón* destaca que hay “grandes vacíos” en la justicia, como la falta de un lenguaje comprensivo y una mal entendida autonomía entre jueces. En el discurso de Herrerías Guerra, aflora profusamente el tema de las víctimas y su proximidad con ellas: “Estoy convencida que detrás de cualquier persona que comete delitos ya más graves, muchas de ellas fueron víctimas sociales primero”.

## ¿Cómo aprecia el proceso de elección y por qué decide inscribirse?

Estoy de acuerdo con esta nueva forma de elección del Poder Judicial (PJ). Creo que igual que otros puestos de elección popular, el que la gente tenga la oportunidad de conocer a las personas que en un momento dado cuando tengan un conflicto se los tendrán que resolver, da mayor transparencia y mayor cercanía de la ciudadanía hacia las personas que están en el PJ. En mi experiencia veo y me enfrento diariamente al PJ, a sus formas de resolver, de decidir, que muchas veces no son apagadas a constancias, a Derecho y cosas que considero que se han malentendido con la autonomía del PJ. Por eso el que la gente tenga oportunidad de saber por quién va a votar es un proceso muy bueno para ir construyendo paz social.

## ¿Cuándo se dio en usted esta necesidad de acercarse al mundo de la justicia y del derecho?

Tengo una tía que se llama Margarita Guerra que fue magistrada, fue del caso Digna Ochoa, es una persona que siempre yo admiré desde que estudié Derecho Penal. También, desde joven me enojaba mucho la injusticia: la injusta repartición de la riqueza o cuando veía que un policía detenía a una señora que estaba vendiendo en la calle y le quitaban y la quitaban. Mi mamá también fue muy cercana a esos temas. Y me gustaban la sociología y el arte, pero dije: “yo necesito una herramienta que si yo la aplico pueda resolver las cosas”. Y por eso decidí estudiar Derecho y ya dentro del Derecho, Derecho Penal. De chica también quería ser directora de una cárcel. Me imaginaba muy infeliz



LA ASPIRANTE a ministra de la SCJN, en entrevista con *La Razón*.

a la gente viviendo en las cárceles y siempre pensé: “quiero lograr que estén felices adentro y lograr que si vuelvan a poder salir con sus familias”. Siempre tuve esa idea y la idea de la prevención del delito, de las causas. No he llegado finalmente a ser directora de una cárcel, pero sí he hecho proyectos de prevención, y si logré con el Derecho ir poco a poco viendo cómo si se podía luchar por la justicia.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL.** En su experiencia profesional Herrerías Guerra ha pasado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Después fue proyectista de una sala penal durante 13 años, trabajo que describe como “maravilloso” por la conjunción del rigor técnico, pero también por la conciencia de que se resuelve considerando que se trata de personas y vidas que no se pueden tomar a la ligera.

“Ese paso me ayudó muchísimo a conocer esta visión de la justicia más humana, más cercana a la gente. Estoy convencida, ahora que llevo como fiscal muchos años, que detrás de cualquier persona que comete delitos ya más graves, muchas de ellas fueron víctimas sociales primero. Ya en algún momento dado cometen un delito, sí, pero muchas veces porque no las atendimos antes”.

Enseguida regresó a la CNDH, al programa de igualdad, donde le tocó impulsar la perspectiva de género y atender el tema de las personas LGBTQ+. Después pasó a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, en la entonces Procuraduría General de la República (PGR), sobre la que recuerda cómo encabezó operativos con personas migrantes, mujeres y niñas que eran captadas por el crimen.

“Ahí es cuando tuve un contacto más amplio con las víctimas. Entre semana me dedicaba a investigar los delitos e iba los domingos a verlas y platicaba con ellas, jugábamos fútbol, bailábamos. Me di cuenta muy claramente que tanto las víctimas como las personas que delinquen, son invisibles, se sienten invisibles para los demás. Y en el momento en que tú te fijas en ellas y te preocupas por ellas es su primer paso para poder dejar su condición de víctimas”, señala.

## ¿Cómo esta sensibilidad que tiene con las víctimas puede tener reflejo en el PJ?

Ninguna víctima que me busca a mi celular dejo de contestarle. O sea, siempre hay tiempo para, si alguien te busca, darle seguimiento y siento que en el PJ una ministra, un ministro, al momento de solucionar un caso debe tener empatía con la persona que interpuso ese recurso. Ningún exceso de trabajo es argumento suficiente para dejar de tomar en cuenta a quien vino a pedirte que le soluciones un conflicto. Y considero que en cada resolución tiene que haber una interseccionalidad entre los principios de la perspectiva de género, de infancia, de las adolescencias, de los migrantes, LGBT. O sea, tenemos que tener esa empatía y sensibilidad.

Y algo importantísimo, considero que nuestras resoluciones tienen que ser entendibles. O sea, igual que cercana y accesible, algo que tiene que serlo es su lenguaje, porque creo que ahora en el PJ se pierden en la forma y se olvida el fondo. Y esto tiene que cambiar. Yo no estoy de acuerdo en el amparo para efectos en donde dices: “Ah, mira, falló de forma esto y va de regreso”.

## ¿Qué otros temas?

La cercanía. Hablando con muchas víctimas si se ve al PJ como algo muy lejano, inaccesible. De lo que se trata es de que la persona que busca justicia sepa desde un principio cuáles son los pasos que va a seguir para que su conflicto sea resuelto. Algo que también creo que es necesario en este vacío es esto de la autonomía judicial. Yo tengo ejemplos prácticos, por ejemplo, un caso de robo de niños en donde tenemos la investigación, se detiene a la persona con dos bebés que estaban reportados como robados y nos califican de ilegal la detención, buscando cuestiones de forma para dejar en libertad una persona que pertenece a una asociación delictiva y que va a seguir cometiendo esos delitos y que pone en riesgo a nuestros niños y niñas. Tengo muchos ejemplos de esa malentendida autonomía judicial, donde entonces cada vez puede poner sus propios principios y hacer una senten-

cia. No puede ser que por criterios de forma se dicten sentencias contrarias a la ley y a constancias.

## ¿Será que la reforma judicial y esta elección se van a convertir en el principio de un cambio mayor?

Sí, yo considero que en el momento en que lleguen las personas que son elegidas por el pueblo es el momento en el que tenemos que justamente escuchar a la ciudadanía y no sólo a los abogados. Porque ésa es otra gran cuestión. Se hizo un lenguaje sólo entendible para nosotros, ¿no? Si usted lee una resolución hay un lenguaje privativo. Hay que escuchar a cualquier persona que pueda participar para crear este Derecho más humano, más entendible, más accesible y más justo.

## Un cuestionamiento a la reforma judicial es que se quitan unos para poner a otros.

Yo considero que la gente que se inscribió al proceso es porque ya tiene un interés en la justicia. Concursaste, cumpliste con todo, requisitos, papeles, entrevistas, tómbola. Yo sí creo que la gente que quede sí va a tener un interés especial, renovado, para hacer un cambio. Tengo mucha esperanza de que sí. Yo veo gente preparada y con experiencia.

## ¿Las reglas de la contienda están siendo equitativas?

Pienso que cuando te inscribes a algo y hay unas reglas, tienes que cumplirlas. Y en cuanto lo que hablan de las personas que están más en la vida pública, yo, por ejemplo, que soy fiscal especializada en materia de derechos humanos, nunca he tenido este medio de la red social. Tengo el WhatsApp para trabajar. Y nunca he hablado de mi trabajo. Porque creo que si soy servidora pública, ése es mi trabajo, ¿no? Y no voy a estar publicando qué es lo que hago, porque la ciudadanía finalmente paga sus impuestos para que paguen mi salario y yo tengo el deber de cumplir con ello y punto. La gente que me conoce es la gente que he atendido a lo largo de mi carrera.

## ¿Qué opinión tiene de las acciones recientes en la Corte?

Considero que algo que pasó y que tenemos que volverlo a hacer bien, es la división de poderes, que cada quien haga su función. Hay una función en cada poder constitucionalmente definido y lo que quebró esta división de poderes es que en la Corte se empezaron a hacer cuestiones que no eran de su función, como fue esta invasión en lo electoral. Lo que no se debe hacer nunca es invadir la función de otros poderes. Mientras cada quien haga lo que le toca, vamos a trabajar siempre los poderes en colaboración. Yo creo que somos el Estado mexicano y la gente lo que necesita es que le demos una respuesta como Estado mexicano.



## CONSIDERO

que nuestras resoluciones tienen que ser entendibles. O sea, igual que cercana y accesible, algo que tiene que serlo es su lenguaje, porque creo que ahora en el PJ se pierden en la forma y se olvida el fondo. Y esto tiene que cambiar”